

Acuerdo de 14 de diciembre de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (modificada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril), art. 75 c) de la Ley 5/2005 de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón y 36 g), 41 e) y 196.3 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno acuerda:

*Primero*: Aprobar el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2023.

Segundo: Elevar dicho Proyecto al Consejo Social a los efectos oportunos.

unizar.es